



COMUNICADO OFICIAL DEL OBISPADO DE CARTAGENA

El Obispado de Cartagena informa:

1. Que, en el día de hoy, 23 de julio de 2019, el Obispo de la Diócesis de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha puesto en conocimiento de la Fiscalía de la Región de Murcia la denuncia de presuntos abusos sexuales a un menor de edad cometidos por el sacerdote, hasta el pasado domingo, párroco de San Juan Bautista de Yecla y capellán del Hospital Virgen del Castillo de la misma localidad.
2. Tras conocer los presuntos hechos, a comienzos de este mes de julio, el Obispo ordenó al Vicario Judicial de la Diócesis de Cartagena que incoara la preceptiva investigación previa (c.1717) para esclarecer los mismos.
3. Hasta el esclarecimiento de estos hechos, sin menoscabar el derecho a la presunción de inocencia del sacerdote, el Obispo lo ha apartado temporalmente de sus responsabilidades pastorales.
4. Independientemente de que estos presuntos hechos se estén investigando en la jurisdicción canónica, la Diócesis de Cartagena siempre actuará ante estos delitos execrables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley de Protección Jurídica al Menor y de acuerdo con la política de cooperación con la jurisdicción estatal exigida por el Papa Francisco y que se refleja en el artículo 19 de su último Motu Proprio *Vos estis lux mundi*.
5. Reiterando su “tolerancia cero” ante este tipo de comportamientos, Mons. Lorca Planes, en comunión con el Papa Francisco, manifiesta que la Diócesis de Cartagena seguirá adoptando las medidas necesarias para atender estas denuncias.
6. Mons. Lorca Planes pide a toda la Iglesia diocesana que se una en oración para que los hechos se esclarezcan y prevalezca siempre la verdad.

23 de julio de 2019